



"Es la igualdad de género ante cualquier circunstancia,  
es un tema de Justicia Universal"

**Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche**



**NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO**

**JUICIO LABORAL.  
EXPEDIENTE NÚMERO: 96/21-2022/JL-I.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (TERCERO INTERESADO)**

En el expediente número **96/21-2022/JL-I**, relativo al Juicio Ordinario en Materia Laboral, promovido por **ANA CARLA EUAN PANTI** en contra de **COMERCIALIZADORA PORCÍCOLA MEXICANA S. A. DE C. V. y/o GRUPO PORCÍCOLA MEXICANO S. A. DE C. V. (MAXICARNE)**; con fecha 13 de diciembre de 2022, en el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche, se emitió una certificación con fecha 13 de diciembre de 2022, al tenor literal siguiente:

**"... Certificación de suspensión de audiencia.**

En el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, el Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez, Secretario Instructor Interino de adscripción, **hace constar lo siguiente:**

Toda vez que, existe programada otra audiencia en curso en el mismo horario de la señalada en el expediente al rubro señalado en la sala de audiencias Independencia de este Tribunal Laboral, el que suscribe procede a diferir la audiencia de cuenta, razón por la cual, el que suscribe procede a certificar que se **deja sin efecto** la fecha de audiencia **preliminar** programada para el día de **hoy 13 de diciembre del año en curso a las 09:00 horas** en el expediente al rubro señalado; acto seguido, procedo a señalar como nueva fecha y hora para el desahogo de la audiencia de cuenta del expediente al rubro señalado las **12:00 horas del 1° de marzo de 2023** en forma presencial, en la Sala de Audiencias Independencia. Lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.

Se ordena notificar a la parte actora, a la demandada y el tercero interesado Infonavit por conducto del buzón electrónico; al Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto de los estrados de este Juzgado. ..."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE.

**San Francisco de Campeche, Campeche, 15 de diciembre de 2022.**

  
Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez  
Actuando y/o Notificador

  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA  
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE  
CAMPECHE CAMP